Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano Nº 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR Nº 3934/24

DOLORES, 19 de febrero de 2024

REF.: NUEVO VALOR DEL JUS ARANCELARIO.

Estimado Matriculado/a:

En archivo adjunto se remite copia del Acuerdo de la SCJBA N° 4139, mediante el cual se establece:

"... Artículo 1°.- Fijar el valor del "Jus" conforme art. 9 de la Ley N° 14.967 con vigencia desde el 1º de enero de 2024 en la suma de pesos diecinueve mil quinientos cuarenta y seis ($ 19.546.-)...".

Asimismo, deroga la Acordada N° 4133.